

Cada fase se activa en función de los niveles de dióxido de nitrógeno detectados, en las estaciones que se sobrepase el límite y el número de días en que esto ocurra.

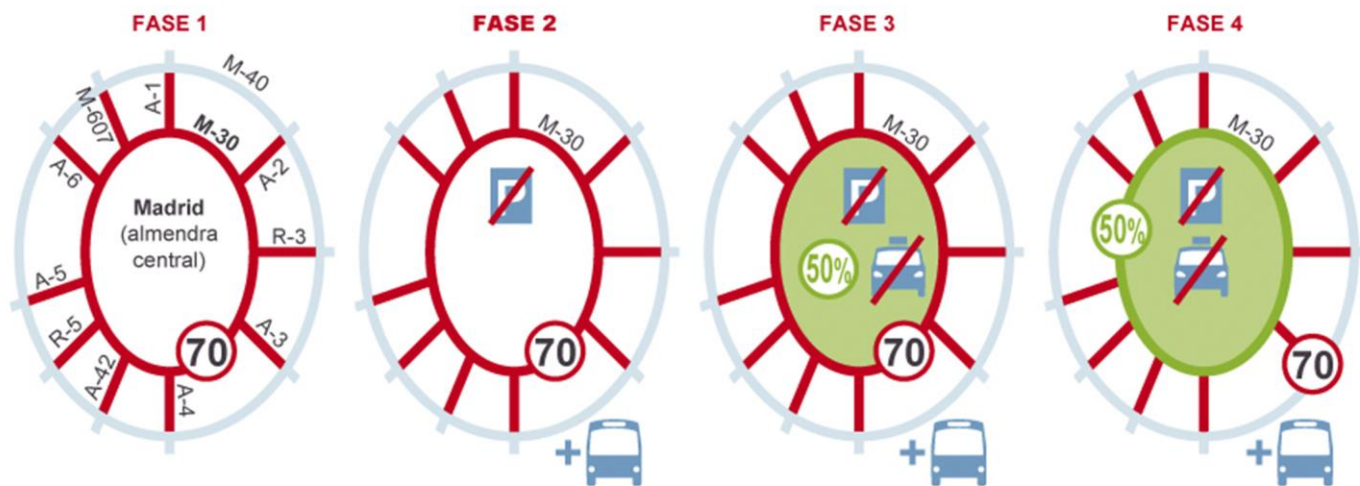
FASE 1

FASE 2

FASE 3

FASE 4

Circulación en M-30	70 km/h	70 km/h	70 km/h	50% del tráfico**
Carreteras de acceso entre M-30 y M-40	70 km/h	70 km/h	70 km/h	70 km/h
Aparcamiento en zona SER dentro de M-30	Permitido	Prohibido*	Prohibido*	Prohibido*
Circulación en la almendra central	Permitido	Permitido	50% del tráfico**	50% del tráfico**
Circulación de taxis libres en almendra central	Permitido	Permitido	Prohibido***	Prohibido***
Refuerzo del transporte público	No	Sí	Sí	Sí



***Excepciones a la prohibición de estacionamiento:** residentes en su propio barrio, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, zonas reservadas para ciertas actividades, taxis en servicio, vehículos para personas con movilidad reducida y vehículos "cero emisiones".

****50% del tráfico:** los días pares se permite circular a coches con matrícula par y los días impares a coches con matrícula impar. Excepciones: transporte público y escolar, vehículos comerciales, motos, ciclomotores, bicicletas, vehículos para personas con movilidad reducida, vehículos "cero emisiones" y servicios esenciales.

*****Excepto:** ecotaxis y eurotaxis.